

## INSCRIPCIONES AL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA ALMUERZOS SEMESTRE 2020-1 INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

El Programa de Seguridad Alimentaria es un proyecto de Bienestar Institucional que busca contribuir a la permanencia con calidad de los estudiantes pertenecientes al Sisben de estratos 1, 2 y 3 de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, haciendo un aporte alimenticio diario que permita su mejor desempeño académico y aporte a su calidad de vida.

### ¿Quiénes se pueden beneficiar de este programa?

Todos los estudiantes activos de la Institución Colegio Mayor de Antioquia que cumplan con las siguientes características:

- Estar sisbenizado
- Pertenecer a los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3.
- No tener beneficio de sostenimiento (es decir para pago de materiales o alimentación) de ningún fondo o beca, (si solamente tienes pago de matrícula puedes presentarte).
- Tener la carga académica completa, es decir, el número de créditos total de su semestre según su plan de estudio (mínimo 16 créditos).
- **NO tener el beneficio del refrigerio, ni tiquete estudiantil o cívica.**

### ¿Cómo se hace la inscripción?

Las personas interesadas deben diligenciar el Formato de Inscripción al Programa de Seguridad Alimentaria que se encuentra publicado en la página web de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdv1Z-tPffNzQR2HfNPbj1m76X7MVyeHfpTXswgP8HYiWU5Gw/viewform>

**RECUERDE QUE SE DEBE DILIGENCIAR TODA LA INFORMACIÓN EN MAYÚSCULA SOSTENIDA.**

## ¿Qué beneficios trae ser parte de este proyecto?

Cada estudiante beneficiario recibirá un almuerzo diario de lunes a viernes entre el 24 de febrero de 2020 y el 29 de mayo de 2020.

Los almuerzos se entregarán en la terraza del Bloque Académico desde el 24 de febrero de 2020 en el horario de 11:30 a.m. a 1:00 p.m. Quienes no reclamen en esta franja horaria, no podrán reclamar su almuerzo y serán entregados en reasignación en el horario de 1:00 p.m a 2:00 p.m o hasta agotar los productos.

Los estudiantes que se presentaron a la convocatoria y no salieron titulares, quedarán **AUTOMÁTICAMENTE por REASIGNACIÓN** siempre y cuando cumplan con los requisitos para acceder al programa.

## ¿Qué situaciones te excluirían del beneficio cómo titular?

- No reclamar el almuerzo por más de tres veces a la semana.
- Hacer uso inadecuado del servicio.
- No cumplir con las condiciones generales de la convocatoria.
- Tener otro beneficio brindado por Bienestar.
- Comprobarse que presentó información falsa para acceder al beneficio.

## Únicas fechas de inscripciones en la página web:

**Del 30 de enero al 09 de febrero de 2020.**

## Fechas de publicación de resultados:

La lista de seleccionados se publicará en la página web: [www.colmayor.edu.co](http://www.colmayor.edu.co) y se enviará al correo electrónico registrado en el cuestionario el día **13 de febrero de 2020 a las 6:00 p.m.**

### **Fechas de toma de huella dactilar:**

Los estudiantes seleccionados deberán hacer cargue de huella los días **17- 18 y 19 de febrero** (solamente Titulares), **20 y 21 de febrero** (los de reasignación). Deberán presentar el documento de identidad, el carnet o en su defecto el horario de clases.

**LOS ESTUDIANTES QUE SEAN SELECCIONADOS COMO TITULARES PARA EL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (ALMUERZOS), DEBERAN ENVIAR AL CORREO [socio.economico@colmayor.edu.co](mailto:socio.economico@colmayor.edu.co), LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

- Documento de identidad
- Recibo de servicios públicos legible (agua- energía-telefonía)
- Recibo del Sisbén
- Horario de clases

### **Inicio del servicio:**

El programa comenzará a prestar el servicio a partir del día lunes **24 de febrero** en el respectivo horario asignado.

**EL FORMULARIO SÓLO PODRÁ SER DILIGENCIADO EN LAS FECHAS ESTIPULADAS.**